



Lanco, 28 de Noviembre de 2016.-

VISTOS:

1. El oficio 86/2016 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria año 2016 por un monto de \$450.000.-
2. El Acuerdo N° 302/2015 de la Sesión Ordinaria N° 41/2015 de fecha 03 de Diciembre de 2015, y Decreto Exento Alcaldicio N° 6183 de fecha 31 de diciembre 2015 que Aprueba Presupuesto de salud año 2016.
3. El Decreto N° 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N° 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.
4. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

DECRETO EXENTO N° 5499/2016

MODIFICASE el Presupuesto del Area de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2016 como sigue:

A) Por menores Gastos Presupuestarios:

SUB. ITEM ASIG.	DENOMINACION	MONTO
215.22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	\$300.000.-
215.22.06.006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	\$150.000.-
TOTAL MENORES GASTOS		\$450.000.-

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestario:

SUB. ÍTEM ASIG.	DENOMINACION	MONTO
215.22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$450.000.-
TOTAL SUPLEMENTACION DE GASTOS		\$450.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

MNA/RTP/VDM/avt
WORD/DECRETO MODIFICA PRESUPUESTO 2016-



Lanco, 28 de Noviembre de 2016.-

V I S T O S :

1. El oficio 84/2016 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria año 2016 por un monto de \$1.000.000.-
2. El Acuerdo N° 302/2015 de la Sesión Ordinaria N° 41/2015 de fecha 03 de Diciembre de 2015, y Decreto Exento Alcaldicio N° 6183 de fecha 31 de diciembre 2015 que Aprueba Presupuesto de salud año 2016.
3. El Decreto N° 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N° 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.
4. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

DECRETO EXENTO N° 5498 /2016

MODIFICASE el Presupuesto del Area de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2016 como sigue:

A) Por menores Gastos Presupuestarios:

SUB. ITEM ASIG.	DENOMINACION	MONTO
215.22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	\$1.000.000.-
	TOTAL MENORES GASTOS	\$1.000.000.-

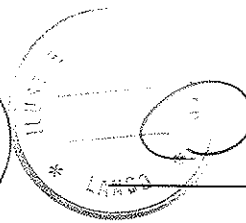
B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestario:

SUB. ITEM ASIG.	DENOMINACION	MONTO
215.22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$1.000.000.-
	TOTAL SUPLEMENTACION DE GASTOS	\$1.000.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE



Lanco, 14 de 11 2016

VISTOS:

- 1.- El acuerdo N° 290 -15 tomado por Concejo Municipal de Lanco, en reunión Ordinaria N° 41 de fecha 03 de Diciembre de 2015, que aprueba Presupuesto de **INGRESOS Y GASTOS** de la I. Municipalidad de Lanco, para el año 2016.-
- 2.- El Acuerdo N° 228 de fecha 27 de octubre de 2016 que aprueba la Modificaciones Presupuestarias indicadas en oficio N° 183 de la Dirección de Finanzas.
- 3.- Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.602 del 25.03.99.

DECRETO EXENTO N° 5200/2016.-

Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2016, como sigue:

1. POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	M\$
22-09	2	Arriendo	4.000.-
TOTAL MAYORES INGRESOS			4.000.-

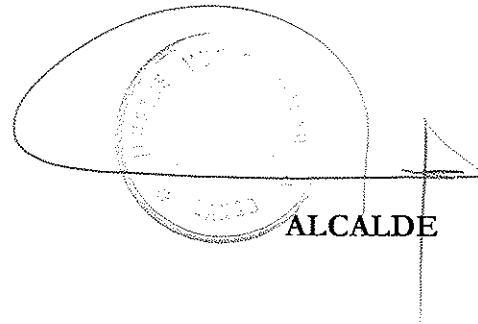
2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	M\$
22-09	1	Arriendo	4.000.-
TOTAL MAYORES INGRESOS			4.000.-

Anótese, comuníquese y archívense.



SECRETARIA MUNICIPAL
GID/gid.-



ALCALDE



Lanco, 14 de 11 2016

VISTOS:

- 1.- El acuerdo N° 290 -15 tomado por Concejo Municipal de Lanco, en reunión Ordinaria N° 41 de fecha 03 de Diciembre de 2015, que aprueba Presupuesto de **INGRESOS Y GASTOS** de la I. Municipalidad de Lanco, para el año 2016.-
- 2.- El Acuerdo N° 188 de fecha 22 de septiembre de 2016 que aprueba la Modificaciones Presupuestarias indicadas en oficio N° 162 de la Dirección de Finanzas.
- 3.- Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.602 del 25.03.99.

DECRETO EXENTO N° 5199/2016.-

Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2016, como sigue:

1. POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	M\$
29-03	1	Vehículos	17.000.-
		TOTAL MAYORES INGRESOS	17.000.-

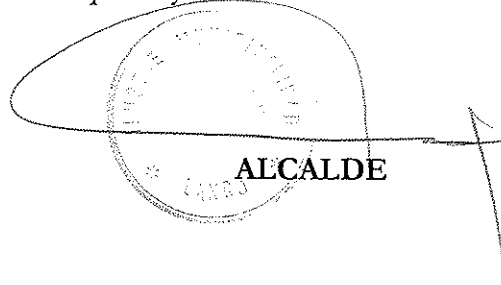
2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	M\$
24-03-101-002	1	A Otras Entidades Públicas - Servicios Incorporados - Salud	17.000.-
		TOTAL MAYORES INGRESOS	17.000.-

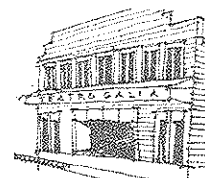
Anótese, comuníquese y archívense.



SECRETARIA MUNICIPAL
GID/gid.-



ALCALDE



Lanco, 14 de 11 2016

VISTOS:

- 1.- El acuerdo N° 290 -15 tomado por Concejo Municipal de Lanco, en reunión Ordinaria N° 41 de fecha 03 de Diciembre de 2015, que aprueba Presupuesto de **INGRESOS Y GASTOS** de la I. Municipalidad de Lanco, para el año 2016.-
- 2.- El Acuerdo N° 229 de fecha 27 de octubre de 2016 que aprueba la Modificaciones Presupuestarias indicadas en oficio N° 184 de la Dirección de Finanzas.
- 3.- Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.602 del 25.03.99.

DECRETO EXENTO N° 5198 /2016.-

Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2016, como sigue:

1. POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	M\$
22-05-006	1	Telefonía Celular	600.-
TOTAL MAYORES INGRESOS			600.-

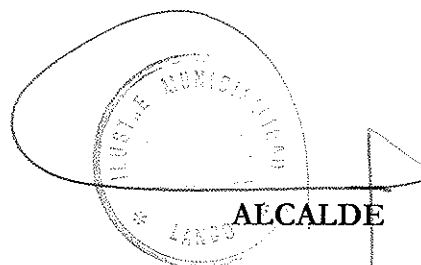
2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	M\$
22-06-001	1	Equipos Computacionales Periféricos	600.-
TOTAL MAYORES INGRESOS			600.-

Anótese, comuníquese y archívense.



SECRETARIA MUNICIPAL
GID/gid.-



ALCALDE



Lanco, 14 de 11 2016

VISTOS:

- 1.- El acuerdo N° 290 -15 tomado por Concejo Municipal de Lanco, en reunión Ordinaria N° 41 de fecha 03 de Diciembre de 2015, que aprueba Presupuesto de **INGRESOS Y GASTOS** de la I. Municipalidad de Lanco, para el año 2016.-
- 2.- El Acuerdo N° 227 de fecha 27 de octubre de 2016 que aprueba la Modificaciones Presupuestarias indicadas en oficio N° 182 de la Dirección de Finanzas.
- 3.- Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.602 del 25.03.99.

DECRETO EXENTO N° 5197/2016.-

Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco interno, vigente para el año 2016, como sigue:

1. POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	M\$
03-02-001-001	1	Permisos de Circulación de Beneficio Municipal	3.793.-
03-03-001-002	1	Permiso de Circulación de Beneficio Fondo Común Municipal	6.323.-
TOTAL MAYORES INGRESOS			10.116.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	M\$
22-05	1	Consumos Básicos	3.793.-
24-03-090-101	1	Permiso de Circulación – Aporte año vigente	6.323.-
TOTAL MAYORES INGRESOS			10.116.-

Anótese, comuníquese y archívense.



SECRETARIA MUNICIPAL
GID/gid.-

ALCALDE